



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Murillo el Fruto
DIEGO PALACIOS BECOS
03/06/2024



Ayuntamiento de
MURILLO EL FRUTO

NIF: P3117900E

SECRETARÍA GENERAL

Expediente 144127C

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 31 DE MAYO DE 2024

Convocatoria del Pleno de la Corporación
Nº de sesión: 4/2024
Carácter: ordinaria

En la Sala Raimundo Lanás de Murillo el Fruto, a las 18:00 horas del día 31 de marzo de 2024, presidiendo la sesión la Sra. Primera Teniente de Alcalde, D^a. Silvia Sarachaga Santesteban, se presentan los Señores Concejales/as: D. Gonzalo Visus Calvo, D^a. Ana Belén López Gallardo, D. Juan Ignacio Velar Gárriz, D. Andrés Vallés Gabari y D. Aitor Murillo Jiménez, al objeto de celebrar sesión de carácter ordinaria en primera convocatoria, asistiendo, como Secretario, D. Julen Jiménez Jiménez.

Constituida válidamente la Corporación, se pasa a examinar los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el 13 de mayo de 2024.

Previamente repartido a los Sres. Corporativos/as el borrador del acta a aprobar y no formulándose observaciones, la Sra. Primera Teniente de Alcalde, la proclama aprobada, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto por los artículos 323 de la L.F.A.L.N. y 110.2 del R.O.F.

2. Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la última sesión ordinaria: número 30 a la 60 del 2024.

Repartido junto con la convocatoria de la sesión el extracto de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2024, relacionando las Resoluciones número 30-60 del 2024, la Corporación queda enterada de las Resoluciones dictadas.

3. Aprobación, si procede, de retirada de dos proposiciones presentadas por D. Javier Gárriz Gabari en fecha 7 de marzo de 2024 y debatidas en Pleno de 22 de marzo de 2024.

Se traslada a los concejales y las concejalas copia de la instancia presentada.

Por lo expuesto, se somete a debate y posterior votación por el Pleno los siguientes acuerdos:

Primero.- Retirar las dos proposiciones presentadas por D. Javier Gárriz Gabari en fecha 7 de marzo de 2024 y debatidas en Pleno de 22 de marzo de 2024

Segundo.- Notificar el presente acuerdo a D. Javier Gárriz Gabari y para general conocimiento.

Sometidos a votación, resultan aprobados por unanimidad.

4. Aprobación, si procede, de la Cuenta General del ejercicio de 2023.

Se da cuenta de que mediante la Resolución de la Alcaldía nº 42, de 22 de abril de 2024, se aprobó el expediente de liquidación del presupuesto general del Ayuntamiento de Murillo el Fruto para el ejercicio de 2023.

De dicho expediente resultan unas obligaciones reconocidas netas por importe de 2.252.004,06 euros, un remanente de tesorería para gastos generales por importe de 313.867,34 euros y un resultado presupuestario por importe de por importe de - 330.742,44 euros (ajustado: -25.497,98 euros).



FIRMADO POR

El Secretario de Murillo el Fruto
JULEN JIMENEZ JIMENEZ
03/06/2024



MURILLO EL FRUTO

Código Seguro de Verificación: AUCA AACK QWMW H7EE CE3M

Acta sesión ordinaria de Pleno de 31 de mayo de 2024 - SEFYCU 70451

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.murilloelfruto.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Murillo el Fruto
DIEGO PALACIOS BECOSOS
03/06/2024



FIRMADO POR

El Secretario de Murillo el Fruto
JULEN JIMENEZ JIMENEZ
03/06/2024



Ayuntamiento de
MURILLO EL FRUTO

NIF: P3117900E

SECRETARÍA GENERAL

Expediente 144127C

Informado favorablemente el expediente en sesión de la Comisión Especial de Cuentas del día 24 de abril de 2024.

Y habiendo sido expuesto al público en el Tablón de anuncios el expediente con el informe de la Comisión por 15 días hábiles, de conformidad con el artículo 242.3 de la Ley Foral de Haciendas Locales de Navarra, sin haber sido objeto de reclamaciones o reparos; se propone aprobar el expediente de la Cuenta General de este Ayuntamiento del ejercicio de 2023 y remitirlo a la Administración de la Comunidad Foral.

Sometidos a votación, resultan aprobados por unanimidad.

5. Ruegos y preguntas.

No hay.

Por lo que, no habiendo más asuntos a tratar, la Sra. Primera Teniente de Alcalde da por terminada la sesión a las 18 horas y 10 minutos del día reseñado en el encabezamiento, extendiéndose la presente Acta que, una vez aprobada, se transcribe en el Libro de Actas de las sesiones del Pleno, autorizándose con las firmas del Sr. Alcalde-Presidente, y de mí, el Secretario, que certifico.

Murillo el Fruto, a fecha de firma digital.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



MURILLO EL FRUTO

Código Seguro de Verificación: **AUCA AACK QWMW H7EE CE3M**

Acta sesión ordinaria de Pleno de 31 de mayo de 2024 - SEFYCU 70451

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.murilloelfruto.es/>

Pág. 2 de 2